



**Dirección Local de Salud**  
Comunicaciones Oficiales

**INFORME DE GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PTS**

**ALCALDIA MUNICIPAL DE NARIÑO ANTIOQUIA**

**ERIKA CARDONA PÉREZ**  
Alcaldesa Municipal

**NATALIA QUINTERO AGUDELO**  
Directora Local de Salud

**NARIÑO, ANTIOQUIA**  
2024





## Dirección Local de Salud

Comunicaciones Oficiales

### Introducción.

"El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2020-2023" el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo la estrategia de Pase a la Equidad y el Plan de desarrollo del municipio.

Enmarcados en la Resolución 1536 de 2015 nuestro municipio presenta el análisis, evaluación y definición de acciones de intervención de los Planes Territoriales en Salud de los años 2020 – 2023, sirviéndose de la información que genera la plataforma de SISPRO.

### Descripción General del Municipio.

#### Contexto territorial

##### Localización

Nariño es un municipio del Departamento de Antioquía, que se encuentra ubicado en la Vertiente Oriental de la Cordillera Central, a los 5°36'30" de Latitud Norte y a 75°10'35" de Longitud Oeste (en la Región suroeste del Departamento de Antioquía).

Tiene una extensión de 313Km<sup>2</sup>, de los cuales 0.84 Km<sup>2</sup> corresponden a la zona urbana y 312.16 Km a la Zona Rural. La cabecera Municipal está ubicada a los 1.650 m.s.n.m y tiene una temperatura promedio de 20° C.

Nariño es un municipio de Colombia, localizado en la subregión Oriente del departamento de Antioquia. Limita por el norte con los municipios de Sonsón y Argelia, por el este y sur con el departamento de Caldas y por el oeste con el municipio de Sonsón.

Por el paisajismo que ofrece, de amplia visión, campos verdes y muy antioqueños, esta localidad es llamada también "El balcón de Antioquia". Los turistas llegan a ella





## Dirección Local de Salud

Comunicaciones Oficiales

en busca de sus famosos termales del Espíritu Santo, situados en agradables instalaciones y con amplias propiedades curativas.

Además, el complejo sistema montañoso que posee, lo convierte en el hogar de una gran cantidad de fauna y flora.

demás de su *Cabecera municipal*. Nariño tiene bajo su jurisdicción los siguientes corregimientos (de acuerdo a la Gerencia departamental):

- San Andrés
- Puerto Venus

### FIESTAS TRADICIONALES

- Fiestas de la Cosecha, en octubre, la fiesta más reconocida del municipio
- Fiestas patronales de Nuestra Señora de las Mercedes en septiembre y de la Santa Cruz en mayo.
- Festival de Música Campesina en octubre.
- las fiestas de san Isidro (labrador en Nariño- Antioquia)

### Sitios de interés y patrimonio histórico

- Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, Fue erigida en agosto de 1887 y su arquitectura es de estilo Gótico - Barroco, en su interior alberga una imagen de la Virgen de las Mercedes.
- Iglesia de la Sagrada Familia.

### Destinos ecológicos

- Cascada del Espíritu Santo
- Termales del Espíritu Santo a las cuales le son atribuidas propiedades medicinales, relajantes y propicias para un fabuloso descanso, cuentan con confortable alojamiento, además con una amplia zona para la acampada, el recreo y el disfrute familiar.
- Cerro de La Iguana o de la Santa Cruz, al cual se hace una masiva peregrinación por parte de los fieles cada 3 de mayo, día en que se celebra el día de la Santa Cruz.
- Cañón del río Samaná, en límites con el departamento de Caldas donde se exhibe un hermoso panorama, adornado por las diferentes tonalidades de verde.





### Dirección Local de Salud

- El Trincho. En este lugar se forma una piscina natural de gran belleza y de igual atracción entre los habitantes y turistas. Cuenta con zona para camping y es ideal para descansar.

El cañón del río Samana con la exuberante belleza de sus montañas y bañado por los cuatro ríos cristalinos y quebradas que lo conforman, que invitan a zambullirse en sus muchos charcos. Cerca, se encuentra el corregimiento de Puerto Venus con gente cálida y amable que lo hará volver.

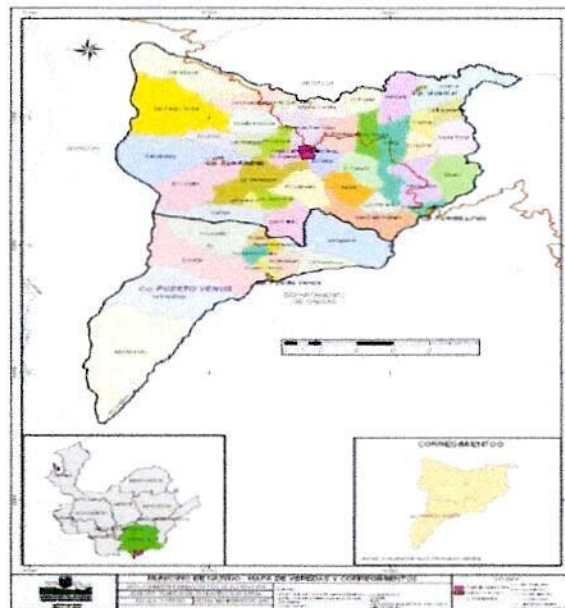
Es un corregimiento sobre todo ganadero, con razas cebuinas o cruzado comercial. En el momento se están introduciendo las razas Angus y Normanda que son de mucho más rendimiento en carne por su precocidad.

Tabla 1. Distribución del municipio de Nariño por extensión territorial y área de residencia

Municipio	Extensión urbana		Extensión rural		Extensión total	
	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje
Municipio 1	0.84 km2	0.3%	312.16 km2	99.7%	313 km2	100%

**Fuente:** Secretaria de Planeación y Obras Públicas del municipio de Nariño.

Mapa 1. División política administrativa y límites, municipio de Nariño



**Fuente:** Secretaria de Planeación y Obras Públicas





## Dirección Local de Salud

Comunicaciones Oficiales

### Altitud y Relieve

La mayor parte del territorio presenta suelos escarpados. La parte más alta se localiza a los 3.350 m.s.n.m en el alto del Cóndor (Páramo de Sonsón) y la más baja a los 1.450 m.s.n.m. en la intersección de los Ríos Samaná Sur y Negro. El municipio de Nariño cuenta con cuatro zonas de vida a saber:

#### Bosque húmedo tropical (bh – T)

Se encuentra entre los 0–1000 m.s.n.m, con una temperatura promedio anual superior a los 24° C y una precipitación entre los 2000–4000 mm/año. Presenta una topografía variada con pendientes que van desde 12% hasta el 75%. La producción agrícola se centra principalmente en el café con y sin sombrero, caña panelera, plátano, maíz, yuca y frutales; la gran mayoría de las áreas pertenecientes a terrazas aluviales del río Samaná Sur se encuentran con pastos no mejorados enmalezados y no mejorados limpios puesto que la actividad ganadera que otras épocas llegó a ser importante en este momento no lo es.

#### Bosque muy húmedo premontano (bmh –PM)

En general esta formación tiene como límites climáticos una temperatura entre 18° C y 24° C, un promedio anual de lluvias entre 2000 y 4000 mm y ocupa una franja altitudinal entre 1000 y 2000 m.s.n.m. En esta zona se encuentra ubicada la parte central del municipio llamada zona cafetera. La gran mayoría del área de esta zona ha perdido su cobertura natural de bosques para dar paso a los cultivos de café con y sin sombrero, caña panelera, plátano, maíz, yuca, cacao y frutales, así mismo se presentan pastos no mejorados limpios y/o enmalezados para una actividad ganadera incipiente y de bajos rendimientos.

#### Bosque muy húmedo montano bajo (bmh – MB)

Se encuentra entre los 2000 y 3000 m.s.n.m, con temperaturas entre 12° C y 18° C y precipitaciones anuales de 2000 a 4000 mm/año. Se caracteriza por frecuente neblina y fuertes lluvias. Esta zona es de topografía abrupta y gran parte del área se encuentra con bosque natural intervenido y en diferentes estados de sucesión natural. Esta zona de vida desempeña un importante papel en el régimen hídrico de los ríos y quebradas, de ahí la importancia de conservar los bosques, debido a que las altas pendientes y fuerte precipitación hacen que los suelos sean frágiles y propensos a la erosión. Las especies maderables más comunes son el chaquiro, nogal, aliso y el roble. Los cultivos más comunes son: café, pastos y algunos de





## Dirección Local de Salud

Comunicaciones Oficiales

pancoger. (son productos producidos en las fincas con el fin de ser utilizados por la misma familia).

### Bosque Pluvial Montano (bp – M)

Está localizada entre los 3000 y 4000 m.s.n.m, con temperaturas entre los 6° C y 12° C y precipitaciones anuales superiores a los 2000 mm. Esta zona de vida se

caracteriza por presentar suelos escarpados, con pendientes en su mayoría superiores al 75% y se ubica básicamente en el páramo de Sonsón.

Como accidentes geográficos se destacan La Cuchilla del Guanábano (2.600 mts), Cuchilla de San Gregorio (2.200 mts), Cerro de Balsora y Alto del León (1.500 mts). Además, cuenta con los Termales y la Cascada del Espíritu Santo.

### **Hidrografía**

El municipio cuenta con un importante número de fuentes de agua, por lo que a futuro se planean proyectos hidroeléctricos. Sin embargo, las pocas conciencias ambientales de sus habitantes han generado procesos acelerados de contaminación y desprotección de sus márgenes hídricas producto de la extracción de madera para leña, carbón y varas tutoras (zona del páramo); expansión de la frontera agrícola y/o potrerización de áreas para la ganadería extensiva que se presenta.

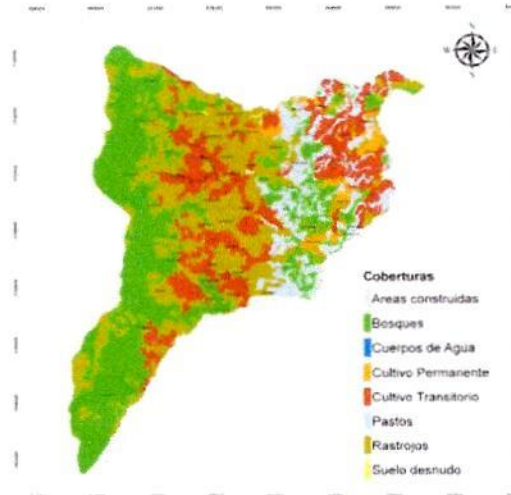
Se pueden diferenciar dos cuencas hidrográficas en el municipio las cuales le sirven de límite municipal: las del río Samaná Sur y el río Negrito.

La Cuenca Hidrográfica de río Samaná Sur, se localiza en el sur y el oriente del municipio, sirviendo de límite con el Departamento de Caldas, tiene una extensión de 272.57 Km<sup>2</sup> y un perímetro de 99.500 m que representa el 87% del área total del municipio en ella habitan 7.863 personas que representan el 50% de la población municipal. Las afluentes más importantes son: quebrada Caballo Palo, quebrada Calzoncillo, quebrada El Encanto, quebrada Lejías, quebrada El Volcán, quebrada Nutría, quebrada La Española, quebrada La Iguana, quebrada El Cedral, quebrada Talego, quebrada Cristal, quebrada El Bosque, quebrada Monte Negro, quebrada Chupadero, quebrada La Hermosa, quebrada San Agustín, quebrada La Mina, quebrada Santa Isabel, quebrada El Pital, quebrada Santa Rosa, quebrada Santa Eulasia, quebrada Santa Rita se encuentran aproximadamente 112 cuerpos de agua de orden 1.





**Dirección Local de Salud**  
Comunicaciones Oficiales

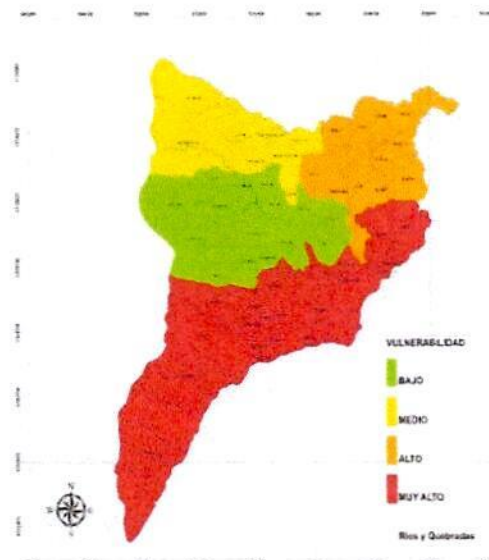


Fuente Plan Municipal de Riesgo de desastres

**Zonas de riesgo.**

Las principales amenazas y riesgos del Municipio están representadas por el movimiento en masa de tierra. De las 48 veredas existentes en el Municipio, 37 presentan algún grado de amenaza y riesgo. La evaluación permite priorizar las veredas que se encuentran en riesgo alto, medio y bajo. Equivale al 77.88% del área rural del Municipio.

**Mapa 3. Zonas de Riesgo del Municipio Nariño.**



Fuente. Plan Municipal de Riesgo de desastres





## Dirección Local de Salud

Comunicaciones Oficiales

### Temperatura y humedad

La cabecera municipal tiene una temperatura promedio anual de 20° C, los valores de precipitación máxima se presentan en los meses de mayo y octubre, los valores medios de precipitación disminuyen en el periodo comprendido de diciembre a marzo y de junio a agosto. En la mañana en el municipio de Nariño se presenta una humedad de 78.1% y en las horas de la tarde incrementa a 78.3%. 4.1.2. Accesibilidad geográfica.

El municipio de Nariño cuenta con vías de comunicación terrestres y áreas.

### Aéreas

Se cuenta con El Cable Aéreo – que en la actualidad no se encuentra en funcionamiento, este cubría la ruta de la cabecera municipal a las veredas de Guamito y Las Mangas y otras cinco veredas las cuales no tienen acceso carretable; no contar con este medio implica que la población tarde entre 3 a 5 horas en llegar a la cabecera municipal, dificultando el acceso y la comunicación de los pobladores de las veredas cercanas al igual a quienes viven en la zona urbana, a visitantes, funcionarios y turistas

### Mapa 4. Vías de comunicación terrestres del municipio de Nariño







## Dirección Local de Salud

Comunicaciones Oficiales

### Terrestres

El municipio de Nariño, está comunicado por carretera destapada con los municipios de Sonsón, Argelia y La Dorada, este último perteneciente al Departamento de Caldas. Cuenta con vías terciarias que conducen a la gran mayoría de las veredas del municipio y el corregimiento de Puerto Venus. Al interior de las veredas se cuenta con caminos de herradura.

Los servicios de transporte de carga y pasajeros los prestan dos empresas y camiones particulares. De igual manera existe el servicio de Moto-Taxi.

La situación en que se encuentran las vías de comunicación en el municipio dificulta el acceso a los servicios de salud a la mayoría de la población ya que el 79.76% de la población se encuentra dispersa en el área rural.

Tabla 2. Tiempo de traslado, tipo de transporte y distancia en kilómetros del Municipio de Nariño y a la Ciudad de Medellín.

Municipios	Tiempo de llegada desde el municipio de Nariño a Medellín, en minutos.	Distancia en Kilómetros desde el municipio más alejado a la ciudad capital del departamento	Tipo de transporte desde el municipio más alejado a la ciudad capital del departamento
Medellín	300	150	Terrestre
Argelia	60	35	Terrestre
Sonsón	80	37	Terrestre

**Fuente:** Secretaria de Planeación y Obras Públicas

Nariño, se comunica con Medellín por la carretera Sonsón- La Unión – La Ceja, a una distancia de 150 km.

### Contexto demográfico

#### Población total

El Municipio de Nariño cuenta con 18.100 Habitantes a 2019. La población tiene un ligero predominio del sexo masculino (9.469), que representan el 52.3% de la población; el sexo femenino (8.631) equivale a un 47.7%.

Densidad poblacional por kilómetro cuadrado.

La densidad poblacional en Nariño es de 57.82 hab/Km<sup>2</sup> (Hab/Km<sup>2</sup>), distribuidos en la Cabecera: 2.504 correspondientes al 13.8%, y en la Zona Rural: 15.596 que corresponde a 86.2%.





## Dirección Local de Salud

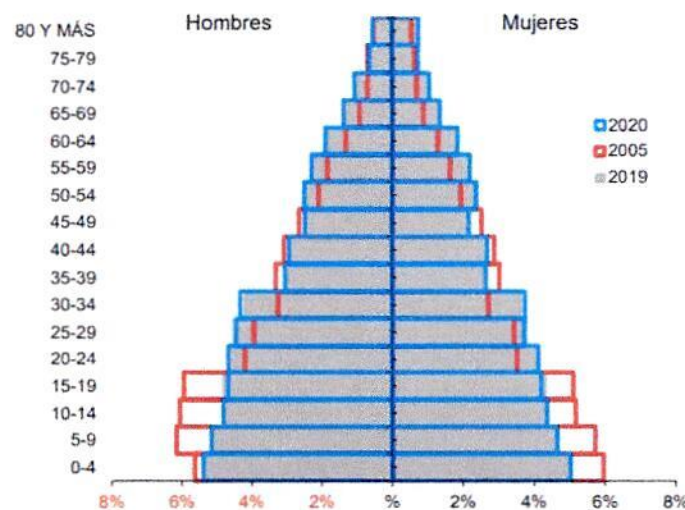
Comunicaciones Oficiales

### Estructura demográfica

La pirámide poblacional en el municipio de Nariño es regresiva, observándose una disminución de la población correspondiente a primera infancia, infancia y adolescencia entre los años 2005 y lo proyectado para el año 2020; con un incremento de la población entre los 20 y 34 años y de los 50 a los 74 años.

Adicionalmente se observa un predominio del sexo masculino sobre el femenino a excepción del grupo entre los 60 y 79 años en el que la proporción de los dos sexos es similar y en el grupo de mayores de 80 en el que se observa una mayor proporción de mujeres que de hombres.

Figura 1. Pirámide poblacional del municipio de Nariño, 2005, 2019, 2020



Fuente: DANE

### Generalidades del PDSP y del PTS.

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2012 – 2021, los territorios han formulado dos generaciones de Planes Territoriales de Salud -PTS para los periodos de gobierno 2012-2015 y 2016-2019, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS, en particular los relacionados con la Estrategia PASE a la Equidad en Salud, que han permitido avanzar en el logro de las metas de país en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos y metas sanitarias formuladas en dichos instrumentos de planeación.





## Dirección Local de Salud

Comunicaciones Oficiales

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1536 de 2015, el MSPS definió la metodología para medir el desempeño de la gestión integral en salud de las entidades territoriales y establecer el avance y el logro de los objetivos y las metas sanitarias definidas en el PTS y su contribución al PDSP (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015, pág. 17).

En el 2016, posterior a la formulación de los PTS 2016-2019, las entidades territoriales cargaron dichos planes al Portal Web PDSP del Ministerio de Salud y Protección Social destinado para tal fin. A su vez, a partir de este año, este portal captura desde las Entidades el reporte que referente al proceso de gestión operativa a través de los Planes de Acción en Salud y del Componente Operativo Anual de Inversión realizan las Entidades Territoriales (ET), en donde se programan los recursos de cada vigencia para la implementación de las intervenciones que permitirán el logro de los objetivos y metas sanitarias del componente estratégico del PTS1.

Con estos insumos, a partir del 2016 a través del Portal Web PDSP es posible identificar el nivel de cumplimiento de la eficacia operativa o cumplimiento de la programación anual de las entidades territoriales. Adicionalmente, y teniendo en cuenta que culminó el periodo de gobierno de las administraciones territoriales, es preciso avanzar en la identificación del cumplimiento de las metas sanitarias propuestas en los PTS, lo cual corresponde a la evaluación del componente de eficacia técnica en el marco de la metodología de monitoreo y evaluación.

Como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, relacionado con la **coherencia** en la formulación de las metas de resultado según lo identificado en la cadena de valor; el segundo que tiene en cuenta el **avance en los resultados en salud** (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); el tercero que hace referencia a la **coherencia en la programación de las metas** a partir de las líneas de base para el proceso de planeación integral en salud en el 2016; y el cuarto que muestra la **relación del avance de los resultados en salud con la ejecución operativa** anual de acuerdo a las actividades programadas por línea operativa.

### Objetivo General

Presentar avances y definición de acciones de intervención del Plan Territorial en Salud 2020 - 2023

### Objetivos Específicos



## Dirección Local de Salud

Comunicaciones Oficiales

- Evaluar las condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación.
- Medir el cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)
- Medir la relación entre la asignación de recursos y la ejecución presupuestal del PTS
- Medir la comparación de los productos obtenidos frente a los insumos utilizados en salud pública
- Gestionar el conocimiento derivado de la evidencia necesaria para orientar la formulación de los planes y programas que se enmarcan en cada dimensión.
- Identificar las oportunidades de mejora para Avanzar en las conclusiones para

### Alcance

Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el PTS.

### Descripción general de la Metodología

“La metodología de monitoreo y evaluación de los PTS establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social plantea la medición del desempeño de la Gestión Integral en Salud de las Entidades Territoriales a través del análisis de los siguientes componentes: a) Gestión institucional, b) Eficacia técnica, c) Eficacia financiera y d) Eficiencia, tal como se muestra en el siguiente esquema:”

ESQUEMA 3. Esquema de Medición del Desempeño de la Gestión Integral en Salud en las Entidades Territoriales (GIS)





## Dirección Local de Salud

Comunicaciones Oficiales

### Resultados de la Evaluación.

#### 1. Condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación Instrumento en Excel (Medición del componente de Gestión Institucional - 2020-2023)

##### a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)

1. Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral en Salud
2. Abogacía de la autoridad sanitaria
3. Incidencia técnica y política de la autoridad territorial

- ES necesario generar mayor comprensión técnica en algunos contenidos metodológicos, con el fin de fortalecer el proceso de articulación de la planeación territorial y la planeación integral para la salud, es necesario optimizar el ejercicio de participación social y garantizar un uso mancomunado de recursos.
- La disponibilidad de recursos para llevar a cabo los procesos de participación social y para implementar acciones intersectoriales, favorecen las convocatorias de las organizaciones sociales, y de pueblos y comunidades en los territorios.

##### b) Indicador actualizado Análisis de la Situación de Salud (ASIS)

La situación de Salud del municipio de Nariño ha sido construida teniendo en cuenta el enfoque poblacional, de derechos y diferencial definido por el Ministerio de Salud y Protección Social como: el "método de análisis, actuación y evaluación, que toma en cuenta las diversidades e inequidades de la población en situación o en riesgo de desplazamiento, para brindar una atención integral, protección y garantía de derechos, que cualifique la respuesta institucional y comunitaria". Involucra las condiciones y posiciones de los actores sociales como sujetos de derecho, desde una mirada de grupo socioeconómico, género, pertenencia étnica e identidad cultural, y de los aspectos del ciclo vital - niñez, juventud, adultez y vejez.

##### c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP)

100% Se plasman las necesidades identificadas en cada una de las dimensiones del PTS

##### d) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP\_PIS)





**Dirección Local de Salud**  
 Comunicaciones Oficiales

Resultado 100% se identifica que, en el proceso de planeación integral en salud, cumplen con los tiempos establecidos según normatividad, para hace el cargue de la información y que así esté disponible para los entes de control y para su gestión de manera oportuna

**e) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial – GSP**

Resultado 100%. se identifica que, la gestión del municipio en salud cumple componentes que tienen actividades planeadas, en relación con formación del talento humano, igualmente se evidencia en la calificación hay buena coordinación intersectorial para la planeación en gestión en salud pública.

**a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)**

Nombre del indicador	No. Variable	Variable / Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación
Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral de Salud	V1	Oficina de Planeación	3
	V2	Delegador de las oficinas sectoriales	2
	V3	Comunicaciones	3
	V4	Representantes de la sociedad civil	3
	V5	Coordinador técnico del PTS	5
	V6	Funcionarios responsables de cada dimensión	5
	V7	Responsable de la planeación en salud	5
<b>Cálculo Indicador Participación - PARTIC</b>			<b>48.57</b>

Nombre del indicador	No. Variable	Variable / Actor	Califique de 0 a 5 la abogacía que realizó la autoridad sanitaria para incluir la salud en todas las políticas, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula abogacía realizada	
Abogacía de la autoridad sanitaria	V1	Autoridad Sanitaria	3	
	<b>Cálculo Indicador Abogacía Autoridad Sanitaria - ABOG</b>			<b>40</b>
	Incidencia técnica y política de la autoridad territorial	V1	Voluntad política para realizar el proceso de la planeación integral en salud del respectivo periodo de gobierno	5
		V2	Plan o plan de trabajo acordado con los demás departamentos para la formulación participativa del PTS	3
V3		Equipo de gobierno conformado para la implementación del proceso de la planeación integral en salud	5	
V4		Actores o alianzas conformadas para la implementación del proceso de la planeación integral en salud	5	
<b>Cálculo Indicador Incidencia técnica y política de la autoridad territorial - INCID</b>			<b>90</b>	

**Punto de atención presencial:** Carrera 10 No. 10 - 15 (Plaza Principal) - Nariño, Antioquia. Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. en jornada ordinaria.  
**Centro de Atención Telefónica:** Línea de atención al ciudadano: 0274 200 4000. Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. en jornada ordinaria.  
**Correo electrónico:** alcaldia@narino-antioquia.gov.co. Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. en jornada ordinaria.  
**Redes sociales:** Facebook: @AlcaldiaNariño, Twitter: @AlcaldiaNariño, Instagram: @AlcaldiaNariño, YouTube: @AlcaldiaNariño, LinkedIn: @AlcaldiaNariño.





**Dirección Local de Salud**  
Comunicaciones Oficiales

b) Indicador actualizado Análisis de la Situación de Salud (ASIS)

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL | Gestión del PDSP | SOREY URIBE - CC43105845 | MUNICIPIO DE NARIÑO ANTIOQUIA - MU 5483

Proceso 1 > Momento 1: Organizar > Paso 3: Sondeo de información y análisis de situación en salud (ASIS)  
**Actividad 6 : Elaboración-actualización de ASIS y caracterización de población afiliada a las EAPB**

Actividad Completada

#	Nombre del indicador	No. Variable	Variable	Respuesta Si o No
		V1	La dimensión de <b>salud ambiental</b> está actualizada en el ASIS?	<input type="checkbox"/>
		V2	La dimensión de <b>vida saludable y condiciones no transmisibles</b> está actualizada en el ASIS?	<input type="checkbox"/>
		V3	La dimensión de <b>convivencia social y salud mental</b> está actualizada en el ASIS?	<input type="checkbox"/>
		V4	La dimensión de <b>seguridad alimentaria y nutricional</b> está actualizada en el ASIS?	<input type="checkbox"/>
		V5	La dimensión de <b>sexualidad, derechos sexuales y reproductivos</b> está actualizada en el ASIS?	<input type="checkbox"/>
1	Indicador actualizado ASIS	V6	La dimensión de <b>vida saludable y enfermedades transmisibles</b> está actualizada en el ASIS?	<input type="checkbox"/>
		V7	La dimensión de <b>salud pública en emergencias y desastres</b> está actualizada en el ASIS?	<input type="checkbox"/>
		V8	La dimensión de <b>salud y ámbito laboral</b> está actualizada en el ASIS?	<input type="checkbox"/>
		V9	La dimensión de <b>gestión diferencial de poblaciones</b> está actualizada en el ASIS?	<input type="checkbox"/>
		V10	La dimensión de <b>fortalecimiento de la autoridad sanitaria</b> está actualizada en el ASIS?	<input type="checkbox"/>
		V11	La entidad territorial integra en el ASIS territorial la información de caracterización poblacional a cargo de las EPS, EAPB y ARL que operan en su jurisdicción?	<input type="checkbox"/>

c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP)

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL | Gestión del PDSP | SOREY URIBE - CC43105845 | MUNICIPIO DE NARIÑO ANTIOQUIA - MU 5483

Integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP)

#	Variable	Respuesta Si o No
	V11 en su jurisdicción?	<input type="checkbox"/>
	<b>Calculo Indicador 1</b>	0
	V1 La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de <b>salud ambiental</b> del PTS?	<input type="checkbox"/>
	V2 La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de <b>vida saludable y condiciones no transmisibles</b> del PTS?	<input type="checkbox"/>
	V3 La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de <b>convivencia social y salud mental</b> del PTS?	<input type="checkbox"/>
	V4 La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de <b>seguridad alimentaria y nutricional</b> del PTS?	<input type="checkbox"/>
	V5 La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de <b>sexualidad, derechos sexuales y reproductivos</b> del PTS?	<input type="checkbox"/>
	V6 La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de <b>vida saludable y enfermedades transmisibles</b> del PTS?	<input type="checkbox"/>
	V7 La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de <b>salud pública en emergencias y desastres</b> del PTS?	<input type="checkbox"/>
	V8 La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de <b>salud y ámbito laboral</b> del PTS?	<input type="checkbox"/>
	V9 La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de <b>gestión diferencial de poblaciones</b> del PTS?	<input type="checkbox"/>
	V10 La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de <b>fortalecimiento de la autoridad sanitaria</b> del PTS?	<input type="checkbox"/>
	<b>Calculo Indicador 2</b>	0

Guardar

Punto de atención presencial: Carrera 12 No. 82 - 79 piso 3, Bogotá, código postal 110011, Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 p.m. en promedio cotidiano.  
Atención telefónica a través del Centro de Contacto Bogotá: +57 (1) 390 3750, línea de para el ciudadano: Lunes a Viernes de 7:00 am a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 am a 1:00 p.m. en promedio cotidiano.  
Consultador: +57 (1) 330 5000 Fax: +57 (1) 330 5000 Línea de atención de desastres: +57 (1) 330 5471 [soporte@departamentosalud.gov.co](mailto:soporte@departamentosalud.gov.co) [soporte@departamentosalud.gov.co](mailto:soporte@departamentosalud.gov.co)  
Chat con el equipo Minisalud Solicitudes, sugerencias y reclamos <https://www.minsalud.gov.co> <https://www.minsalud.gov.co>  
Términos y Condiciones de uso © Ministerio de Salud y Protección Social  
Última actualización: Medellín, 12 de Octubre de 2022. Versión 2.1





**Dirección Local de Salud**  
 Comunicaciones Oficiales

**d) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP\_PIS)**

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL | Gestión del PDSB | SOREY URIBE - CC43105845 | MUNICIPIO DE NARIÑO, ANTIOQUIA - MU.SAL

#	Nombre del Indicador	No. Variable	Instrumentos	Relacione el acto administrativo por el cual se formalizó el instrumento	Disposiciones legales	Respuesta Si o No
1	Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP_PIS)	V1	El plan territorial en salud, según corresponda, fue aprobado por la asamblea o el concejo?		La resolución 1536 de 2015, en su artículo 27, establece: "El Plan Territorial de Salud por ser parte integral del Plan de Desarrollo Territorial, se aprobará de manera simultánea con este en las Asambleas departamentales y concejos distritales y municipales y se cargará a través de la plataforma habilitada del SISPRO para ser integrado a dicho sistema, a más tardar el treinta (30) de junio de cada periodo de gobierno territorial a partir del 2016".	<input checked="" type="checkbox"/>
		V2	El componente estratégico y operativo del PTS se cargo a través de la herramienta tecnológica de planeación integral de salud web/off line?	N/A		<input checked="" type="checkbox"/>
		V3	El componente operativo anual de inversión en salud, según corresponda, fue aprobado por la asamblea o el concejo?		La resolución 1536 de 2015 en su artículo 33 establece: "El componente operativo anual de inversión en salud del PTS será aprobado de manera simultánea con el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) de la entidad territorial en las asambleas departamentales y concejos distritales y municipales y se cargará a través de la plataforma habilitada del SISPRO".	<input checked="" type="checkbox"/>
		V4	El COAI en salud se cargo a través de la plataforma habilitada del SISPRO?	N/A		<input checked="" type="checkbox"/>
		V5	El plan de acción en salud 2020 fue aprobado en concejo de gobierno?		La resolución 1538 de 2015, en su artículo 28, establece: "El plan de acción en salud será aprobado por el concejo de gobierno y se cargará a través de la plataforma habilitada del SISPRO para ser integrado a dicho sistema, a más tardar el treinta (30) de enero de cada vigencia. En el primer año del mandato del gobierno elegido, se cargará una vez sea ajustado al presupuesto de la respectiva vigencia".	<input checked="" type="checkbox"/>
		V6	El PAS se cargo a través de la plataforma habilitada del SISPRO a más tardar el 30 de enero de 2020?	N/A		<input checked="" type="checkbox"/>
Cálculo del indicador - DISP_PIS						0

**e) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial – GSP**

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL | Gestión del PDSB | SOREY URIBE - CC43105845 | MUNICIPIO DE NARIÑO, ANTIOQUIA - MU.SAL

Nombre del Indicador	No. Variable	Proceso (Artículo 5 resolución 518 de 2015)	Califique de 0 a 5 la gestión que realizó la autoridad territorial en cada proceso para el logro de los resultados en salud en el marco del PTS, siendo 5 la máxima calificación y 0 la menor o nula acción realizada
Indicador de Salud en Gestión Pública de la Autoridad Territorial - GSP	V1	Coordinación intersectorial para articular esfuerzos y crear sinergias que favorezcan la consecución de objetivos estratégicos	5
	V2	Desarrollo de capacidades para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes y conocimientos en el talento humano en salud	3
	V3	Gestión administrativa y financiera para ejecutar de manera óptima los recursos del PTS	5
	V4	Gestión del aseguramiento que garantice la gestión del riesgo en salud	3
	V5	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información para la toma de decisiones en salud	5
	V6	Gestión de insumos de interés en salud pública para garantizar a la población que presenta eventos de interés en salud pública	3
	V7	Gestión del talento humano para garantizar la disponibilidad, suficiencia y pertinencia del TH	3
	V8	Gestión de las intervenciones colectivas de promoción de salud y gestión del riesgo	3
	V9	Gestión de la prestación de servicios individuales	5
	V10	Participación social con el objetivo de lograr que la ciudadanía y comunidades incidan en las decisiones del PTS	5







**Dirección Local de Salud**  
Comunicaciones Oficiales

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL | Gestión del PDSP | SORLEY URIBE - CC43105445 | MUNICIPIO DE NARIÑO - ANTIOQUIA - PL. 5401

Indicador de Salud en Gestión Pública de la Autoridad Territorial - OSP	Descripción	Valor	Tendencia
V6	Gestión de insumos de interés en salud pública para garantizar a la población que presenta eventos de interés en salud pública	1	+
V7	Gestión del talento humano para garantizar la disponibilidad, suficiencia y pertinencia del TH	3	+
V8	Gestión de las intervenciones colectivas de promoción de salud y gestión del riesgo	3	+
V9	Gestión de la prestación de servicios individuales	5	+
V10	Participación social con el objetivo de lograr que la ciudadanía y comunidades incidan en las decisiones del PTS	5	+
V11	Equipo de gobierno convocado para el seguimiento del PTS	6	+
V12	Vigilancia en salud pública para generar información sobre los eventos que afectan o puedan afectar la salud de la población	5	+
V13	Inspección, vigilancia y control con el objetivo de identificar, eliminar o minimizar riesgos para la salud humana	5	+

Guardar

Punto de atención presencial: Carrera 14 N.º 53 - 79 piso 4, Bogotá, código postal 110011. Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. en jornada continua.  
Atención telefónica a través del Centro de Contacto: 01 (800) 589 1700. Línea de atención de emergencias: 1122 (24 horas) y 1122 (9 a.m. a 5:00 p.m.) y 1122 (9 a.m. a 5:00 p.m.)  
Correo electrónico: 11222@ps.gov.co | Fax: 4767111-330-3300 | Línea de atención de discapacidad: 11211 (24 horas) | departamentos@proteccion.gov.co | notificaciones@alcaldiadecorintoabot.gov.co  
Chat corporativo: Mensajes | Solicitudes, sugerencias y reclamos | Términos y Condiciones de uso | © Ministerio de Salud y Protección Social

**2. Cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica).**

**2.1 Metas de resultado actualizadas con el valor actual del indicador 2023.**

a. Meta de resultado			II. Eficacia técnica metas de resultado: Tendencia del indicador				III. Coherencia de lo programado con Meta establecida por la ET	
No.	Meta	Tipo de meta	b. Valor línea de base 2019	c. Valor actual indicador 2023 (Valor logrado)	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador	h. Valor programado	i. Semaforización
1	Mejorar la calidad del agua logrando la disminución del IRCA al 20%	R	24	1,58	22,42		20	
2	Disminuir tasa de fecundidad en adolescentes en el grupo de 15-19 años de edad a 45 por cada 1000 mujeres	R	51,4	36,20	15,20		45	
3	A 2023 Aumentar a 70 el número de personas capacitadas en riesgos laborales en trabajadores informales	A	50	205,00	-155,00		70	
4	A 2023 Aumentar la atención psicosocial a 150 familias víctimas del conflicto armado que presentan afectación en la salud mental	A	70	148,17	-78,17		150	
5	Disminuir la tasa de leishmaniasis cutánea en un 30%	R	350	1,60	348,40			
6	A 2023 Reducir la tasa de mortalidad por causas externas	R	10		10,00		8	
7	A 2023 Mantener en 93% la cobertura del seguro de salud	M-M	93	85,30	7,70		93	
8	A 2023 Aumentar a 200 el número de personas capacitadas en riesgos laborales	A	100	200,00	-100,00		200	
9	A 2023 mantener en 0 la tasa de muertes por desnutrición	M-M	0	0,00	0,00		0	
10	Disminuir a 25 la tasa de mortalidad por cáncer de mama	R	30	0,46	29,54		25	





**Dirección Local de Salud**

Comunicaciones Oficiales

Con respecto a las metas de resultado, aunque se identifican avances en los indicadores con respecto a la línea base de 2019, en indicadores como la disminución de la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años se logra sostener en 0.0% sin ninguna muerte de menores 2023, así logrando mantener la meta propuesta es necesario seguir trabajando en acciones que permitan seguir impactando dichos indicadores, por lo anterior, para la vigencia 2024, se encuentran priorizadas las estrategias de intervención que apunten a estos indicadores en el PAS.

Es importante resaltar que algunos indicadores se encuentran medidos con bases de datos a 2023. Adicionalmente, algunas de las metas propuestas se establecieron para atención en los 4 años, sin contar dentro de la meta con atenciones realizadas en períodos anteriores.

a. Meta de resultado			II. Eficacia técnica metas de resultado: Tendencia del indicador				III. Coherencia de lo programado por la meta		IV. Relación con eficacia técnica operativa											
No.	Meta	Tipo de meta	b. Valor línea de base 2019	c. Valor actual indicador 2023 (Valor)	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador	h. Valor programado	i. Gematización	Cumplimiento según lo programado por línea operativa											
									2020			2021			2022			2023		
									PS	GR	GEP	PS	GR	GEP	PS	GR	GEP	PS	GR	GEP
1	Mejorar la calidad del agua logrando la disminución del IRCA al 20%	R	24	1.58	22,42		24		100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP
2	Disminuir tasa de fecundidad en adolescentes en el grupo de 15-19 años de edad a 45 por cada 1000 mujeres.	R	51,4	36,20	15,20		51,4		SP	SP	75%	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP
3	A 2023 Aumentar a 70 el número de personas capacitadas en riesgos laborales en trabajadores informales	A	50	205,00	-155,00		50		100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP
4	A 2023 Aumentar la atención psicosocial a 150 familias víctimas del conflicto armado que presentan afectación en la salud mental	A	70	148,17	-78,17		70		100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP
5	Disminuir la tasa de leishmaniasis cutánea en un 300 por cada 100000 habitantes	R	350	1,60	348,40		350		SP	SP	100%	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP
6	A 2023 Reducir la tasa de mortalidad por causas externas a 8 por 100000 habitantes en el municipio.	R	10		10,00		10		100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP
7	A 2023 Mantener en 93 la cobertura del aseguramiento	M-M	93	85,30	7,70		93		SP	SP	75%	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP
8	A 2023 Aumentar a 200 el número de personas capacitadas en emergencias y desastres.	A	100	200,00	-100,00		100		SP	SP	100%	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP
9	A 2023 mantener en 0 la tasa de muertes por desnutrición en menores de 5 años.	M-M	0	0,00	0,00		0		100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP
10	Disminuir a 30 la tasa de mortalidad por cáncer de mama en mujeres mayores de 15 años.	R	30	0,46	29,54		30		100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP

Con respecto al cumplimiento de lo programado por línea operativa se puede identificar que durante la vigencia 2023, la ejecución estuvo muy por encima de lo programado, impactado entre otros, por las nuevas estrategias virtuales que debieron ser aplicadas en el marco de la emergencia sanitaria y que generaron mayor número de actividades. la ejecución se encuentra en la mayoría de los indicadores al 100%.

Es importante resaltar que la mayoría de las actividades se encuentran programadas en la línea operativa de promoción de la salud, encontrando que





## Dirección Local de Salud

Comunicaciones Oficiales

para 2023 se realizaron acciones en GSP, es necesario fortalecer la planeación de actividades en las otras líneas operativas.

### 3. Eficacia Financiera



**MINISTERIO DE SALUD  
Y PROTECCIÓN SOCIAL**

EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2020

Indice Eficacia Financiera : 100,00

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria	Valor Programdo	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Salud ambiental	Hábitat saludable	A 2023 se tendrá	\$12.000.000,00	\$12.000.000,00	100
Sexualidad, derechos	Promoción de los	A 2023 se tendrá	\$13.300.000,00	\$13.300.000,00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud	A 2023 se logrará	\$2.200.000,00	\$2.200.000,00	100
Transversal gestión del	Discapacidad	A 2023 se tendrá	\$26.450.000,00	\$26.450.000,00	100
Vida saludable y enfer	Enfermedades en	A 2023 se tendrá	\$30.000.000,00	\$29.999.999,00	100
Convivencia social y se	Promoción de la s	A 2023 se reducir	\$10.500.000,00	\$10.500.000,00	100
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento d	A 2023 se tendrá	\$32.400.000,00	\$32.400.000,00	100
Salud pública en emer	Gestión integral d	A 2023 se tendrán	\$6.000.000,00	\$6.000.000,00	100
Seguridad alimentaria	Consumo y aprovi	A 2023 se manten	\$6.978.146,00	\$6.978.144,00	100
Vida saludable y condi	Condiciones cróni	A 2023 se tendrá	\$6.978.146,00	\$6.978.144,00	100
<b>TOTAL</b>			<b>\$146.806.292,00</b>	<b>\$146.806.287,00</b>	

Departamento:  
Municipio: MU 5483 - MUNICIPIO DE NARIÑO ANTIOQUIA  
Periodo: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)  
Desagregación: Meta Sanitaria del componente o meta de producto

>= 80 % <= 100 %  
>= 60 % < 80 %  
>= 0 % < 60 %  
> 100 %  
ejecutar / Sin progra



**MINISTERIO DE SALUD  
Y PROTECCIÓN SOCIAL**

EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2021

Indice Eficacia Financiera : 39,00

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria	Valor Programdo	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Salud ambiental	Hábitat saludable	A 2023 se tendrá	\$12.000.000,00	\$12.000.000,00	100
Sexualidad, derechos	Promoción de los	A 2023 se tendrá	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud	A 2023 se logrará	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00	100
Transversal gestión del	Discapacidad	A 2023 se tendrá	\$35.500.000,00	\$35.500.000,00	100
Vida saludable y enfer	Enfermedades en	A 2023 se tendrá	\$9.400.000,00	\$9.400.000,00	100
Convivencia social y se	Promoción de la s	A 2023 se reducir	\$45.500.000,00	\$45.500.000,00	100
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento d	A 2023 se tendrá	\$8.000.000.000,00	\$3.028.000.000,00	37,85
Salud pública en emer	Gestión integral d	A 2023 se tendrán	\$3.000.000,00	\$3.000.000,00	100
Seguridad alimentaria	Consumo y aprovi	A 2023 se manten	\$27.000.000,00	\$27.000.000,00	100
Vida saludable y condi	Condiciones cróni	A 2023 se tendrá	\$9.000.000,00	\$9.000.000,00	100
<b>TOTAL</b>			<b>\$8.151.400.000,00</b>	<b>\$3.179.400.000,00</b>	

Departamento:  
Municipio: MU 5483 - MUNICIPIO DE NARIÑO ANTIOQUIA  
Periodo: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)  
Desagregación: Meta Sanitaria del componente o meta de producto

>= 80 % <= 100 %  
>= 60 % < 80 %  
>= 0 % < 60 %  
> 100 %  
ejecutar / Sin progra



**MINISTERIO DE SALUD  
Y PROTECCIÓN SOCIAL**

EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2022

Indice Eficacia Financiera : 76,36

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria	Valor Programdo	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Salud ambiental	Hábitat saludable	A 2023 se tendrá	\$12.000.000,00	\$12.000.000,00	100
Sexualidad, derechos	Promoción de los	A 2023 se tendrá	\$6.000.000,00	\$6.000.000,00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud	A 2023 se logrará	\$7.200.000,00	\$7.200.000,00	100
Transversal gestión del	Discapacidad	A 2023 se tendrá	\$40.000.000,00	\$40.000.000,00	100
Vida saludable y enfer	Enfermedades en	A 2023 se tendrá	\$32.500.000,00	\$32.499.960,00	100
Convivencia social y se	Promoción de la s	A 2023 se reducir	\$24.000.000,00	\$24.000.000,00	100
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento d	A 2023 se tendrá	\$3.024.000.000,00	\$2.273.749.992,00	75,19
Salud pública en emer	Gestión integral d	A 2023 se tendrán	\$3.000.000,00	\$2.400.000,00	80
Seguridad alimentaria	Consumo y aprovi	A 2023 se manten	\$20.000.000,00	\$20.000.000,00	100
Vida saludable y condi	Condiciones cróni	A 2023 se tendrá	\$18.000.000,00	\$15.600.000,00	86,67
<b>TOTAL</b>			<b>\$3.186.700.000,00</b>	<b>\$2.433.449.952,00</b>	

Departamento:  
Municipio: MU 5483 - MUNICIPIO DE NARIÑO ANTIOQUIA  
Periodo: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)  
Desagregación: Meta Sanitaria del componente o meta de producto

>= 80 % <= 100 %  
>= 60 % < 80 %  
>= 0 % < 60 %  
> 100 %  
ejecutar / Sin progra





**Dirección Local de Salud**

Comunicaciones Oficiales



**MINISTERIO DE SALUD  
Y PROTECCIÓN SOCIAL**

EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2023

Indice Eficacia Financiera : 98,65

Departamento: MU 5483 - MUNICIPIO DE NARIÑO ANTIOQUIA  
Municipio: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)  
Periodo:  
Desagregación: Meta Sanitaria del componente o meta de producto

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
Sin ejecutar / Sin programar

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Salud ambiental	Habitat saludable	A 2023 se tendrá	\$12.000.000,00	\$12.000.000,00	100
Sexualidad, derechos	Promoción de los derechos	A 2023 se tendrá	\$13.300.000,00	\$12.000.000,00	90,23
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud	A 2023 se logrará	\$6.100.000,00	\$4.600.000,00	75,41
Transversal gestión	Discapacidad	A 2023 se tendrá	\$31.100.000,00	\$30.823.000,00	99,11
Vida saludable y enfer	Enfermedades en	A 2023 se tendrá	\$0,00	\$0,00	0
Convivencia social y sa	Promoción de la s	A 2023 se reducirá	\$10.500.000,00	\$10.400.000,00	99,05
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento de la	A 2023 se tendrá	\$32.540.000,00	\$29.885.001,00	91,84
Salud pública en emer	Gestión integral de	A 2023 se tendrán	\$1.600.000,00	\$1.600.000,00	100
Seguridad alimentaria	Consumo y aprovi	A 2023 se mantendrá	\$2.000.000,00	\$2.000.000,00	100
Vida saludable y condi	Condiciones cróni	A 2023 se tendrá	\$116.719.017,00	\$116.719.016,00	100
<b>TOTAL</b>			<b>\$225.859.017,00</b>	<b>\$220.027.017,00</b>	

Con respecto a la eficacia financiera, para 2023 se identifica un cumplimiento adecuado de la ejecución de recursos.

**4. Eficiencia**

**Eficiencia 2020**



**MINISTERIO DE SALUD  
Y PROTECCIÓN SOCIAL**

Periodo 01/01/2020 - 31/12/2023

Año 2020

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
Sin ejecutar / Sin programar

Dimensión	Componente	Resultado	Meta de Resultado	Valor Cuatrienio	Cump.	Cump.	Cump.	Cump.	Porcentaj
Salud ambiental	Habitat saludable	MEJORAR EN LA POBLACIÓN NARI	Mejorar la calidad del agua logarr	20,0000	0	100	100	100	100
Sexualidad, derechos	Promoción de los dere	MEJORAR EN LA POBLACIÓN NARI	Disminuir tasa de fecundidad en e	45,0000	100	100	100	100	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en e	ALCANZAR UN INDICE DEL CERO P	Aumentar a 70 el número c	70,0000	100	100	100	100	100
Transversal gestión	Discapacidad	MEJORAR EN LA POBLACIÓN NARI	Aumentar la atención psic	150,0000	100	100	100	100	100
Vida saludable y enfer	Enfermedades emerg	AVANZAR EN LA POBLACIÓN DEL N	Disminuir la tasa de leishmaniasis	300,0000	96,15	98,15	101,23	102,5	100
Convivencia social y sa	Promoción de la salud	MEJORAR EN LA POBLACIÓN NARI	A 2023 Reducir la tasa de mortalid	8,0000	0	100	100	100	100
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento de la	AVANZAR EN LA POBLACIÓN DEL N	A 2023 Mantener en 93% la cobert	93,0000	100	100	100	100	100
Salud pública en emer	Gestión integral de rie	ALCANZAR UN INDICE DEL CERO P	A 2023 Aumentar a 200 el número	200,0000	100	100	100	100	100
Seguridad alimentaria	Consumo y aprovecha	MEJORAR EN LA POBLACIÓN NARI	A 2023 mantener en 0 la tasa de m	0,0000	0	0	100	100	100
Vida saludable y condi	Condiciones crónicas	AVANZAR EN LA POBLACIÓN DEL F	Disminuir a 25 la tasa de mortalid	25,0000	0	0	100	100	100



**MINISTERIO DE SALUD  
Y PROTECCIÓN SOCIAL**

Periodo 01/01/2020 - 31/12/2023

Año 2021

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
Sin ejecutar / Sin programar

Dimensión	Componente	Resultado	Meta de Resultado	Valor Cuatrienio	Cump.	Cump.	Cump.	Cump.	Porcentaj
Salud ambiental	Habitat saludable	MEJORAR EN LA POBLACIÓN NARI	Mejorar la calidad del agua logarr	20,0000	0	100	0	100	100
Sexualidad, derechos	Promoción de los dere	MEJORAR EN LA POBLACIÓN NARI	Disminuir tasa de fecundidad en e	45,0000	100	100	100	100	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en e	ALCANZAR UN INDICE DEL CERO P	Aumentar a 70 el número c	70,0000	100	100	100	100	100
Transversal gestión	Discapacidad	MEJORAR EN LA POBLACIÓN NARI	Aumentar la atención psic	150,0000	100	100	100	100	100
Vida saludable y enfer	Enfermedades emerg	AVANZAR EN LA POBLACIÓN DEL N	Disminuir la tasa de leishmaniasis	300,0000	100	100	100	100	100
Convivencia social y sa	Promoción de la salud	MEJORAR EN LA POBLACIÓN NARI	A 2023 Reducir la tasa de mortalid	8,0000	99,76	99,76	99,76	99,76	100
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento de la	AVANZAR EN LA POBLACIÓN DEL N	A 2023 Mantener en 93% la cobert	93,0000	100	100	100	100	100
Salud pública en emer	Gestión integral de rie	ALCANZAR UN INDICE DEL CERO P	A 2023 Aumentar a 200 el número	200,0000	100	100	100	100	100
Seguridad alimentaria	Consumo y aprovecha	MEJORAR EN LA POBLACIÓN NARI	A 2023 mantener en 0 la tasa de m	0,0000	100	100	100	100	100
Vida saludable y condi	Condiciones crónicas	AVANZAR EN LA POBLACIÓN DEL F	Disminuir a 25 la tasa de mortalid	25,0000	100	100	100	100	100





## Dirección Local de Salud

Comunicaciones Oficiales

### Eficiencia 2022



MINISTERIO DE SALUD  
Y PROTECCIÓN SOCIAL

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
Sin ejecutar / Sin programar

Periodo 01/01/2020 - 31/12/2023

Año 2022

Dimensión	Componente	Resultado	Meta de Resultado	Valor Cuatrienio	Cump.	Cump.	Cump.	Cump.	Porcentaj
Salud ambiental	Hábitat saludable	MEJORAR EN LA POBLACIÓN NARI	Mejorar la calidad del agua logarr	20,000	100	100	100	100	100
Sexualidad, derechos	Promoción de los dere	MEJORAR EN LA POBLACIÓN NARI	Disminuir tasa de fecundidad en	45,000	100	100	100	100	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en e	ALCANZAR UN INDICE DEL CERO PIA 2023	Aumentar a 70 el número c	70,000	100	100	100	100	100
Transversal gestión d	Discapacidad	MEJORAR EN LA POBLACIÓN NARI A 2023	Aumentar la atención psic	150,000	100	100	100	100	100
Vida saludable y enfer	Enfermedades emerg	AVANZAR EN LA POBLACIÓN DEL	Disminuir la tasa de leishmaniasis	300,000	100	100	100	100	100
Convivencia social y se	Promoción de la salud	MEJORAR EN LA POBLACIÓN NARI A 2023	Reducir la tasa de mortalid	8,000	100	100	100	100	100
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento de la	AVANZAR EN LA POBLACIÓN DEL NA 2023	Mantener en 93% la cobert	93,000	100	100	100	100	100
Salud pública en emer	Gestión integral de rie	ALCANZAR UN INDICE DEL CERO PIA 2023	Aumentar a 200 el número	200,000	100	100	100	100	100
Seguridad alimentaria	Consumo y aprovecha	MEJORAR EN LA POBLACIÓN NARI A 2023	mantener en 0 la tasa de m	0,000	100	0	0	0	100
Vida saludable y condi	Condiciones crónicas	AVANZAR EN LA POBLACIÓN DEL	Disminuir a 25 la tasa de mortalid	25,000	100	100	100	100	100

### Eficiencia 2023



MINISTERIO DE SALUD  
Y PROTECCIÓN SOCIAL

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
Sin ejecutar / Sin programar

Periodo 01/01/2020 - 31/12/2023

Año 2023

Dimensión	Componente	Resultado	Meta de Resultado	Valor Cuatrienio	Cump.	Cump.	Cump.	Cump.	Porcentaj
Salud ambiental	Hábitat saludable	MEJORAR EN LA POBLACIÓN NARI	Mejorar la calidad del agua logarr	20,000	100	100	100	100	100
Sexualidad, derechos	Promoción de los dere	MEJORAR EN LA POBLACIÓN NARI	Disminuir tasa de fecundidad en	45,000	100	100	99.92	100	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en e	ALCANZAR UN INDICE DEL CERO PIA 2023	Aumentar a 70 el número c	70,000	100	100	100	100	100
Transversal gestión d	Discapacidad	MEJORAR EN LA POBLACIÓN NARI A 2023	Aumentar la atención psic	150,000	100	100	100	100	100
Vida saludable y enfer	Enfermedades emerg	AVANZAR EN LA POBLACIÓN DEL	Disminuir la tasa de leishmaniasis	300,000	100	100	100	100	100
Convivencia social y se	Promoción de la salud	MEJORAR EN LA POBLACIÓN NARI A 2023	Reducir la tasa de mortalid	8,000	100	100	100	100	100
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento de la	AVANZAR EN LA POBLACIÓN DEL NA 2023	Mantener en 93% la cobert	93,000	100	100	100	100	100
Salud pública en emer	Gestión integral de rie	ALCANZAR UN INDICE DEL CERO PIA 2023	Aumentar a 200 el número	200,000	100	100	100	100	100
Seguridad alimentaria	Consumo y aprovecha	MEJORAR EN LA POBLACIÓN NARI A 2023	mantener en 0 la tasa de m	0,000	100	100	100	100	100
Vida saludable y condi	Condiciones crónicas	AVANZAR EN LA POBLACIÓN DEL	Disminuir a 25 la tasa de mortalid	25,000	100	100	100	100	100

El cumplimiento de las metas para el año 2023 se dio 100% de cumplimiento a los objetivos.

### Conclusiones.

La evaluación a la ejecución del Plan Territorial de Salud para los períodos 2020 y 2023, evidencia cumplimiento en el componente de gestión institucional, así como, avances en los indicadores con respecto a la línea base de 2019 y porcentajes eficientes de ejecución financiera.

Así mismo, deja retos importantes en cuanto a la formulación de estrategias de intervención para el sostenimiento de indicadores como la disminución de la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años en 0.0% sin ninguna muerte de menores en el cuatrienio, así logrando mantener la meta propuesta. es necesario





### Dirección Local de Salud

Comunicaciones Oficiales

seguir trabajando en acciones que permitan seguir impactando dichos indicadores, por lo anterior, para la vigencia 2024, se encuentran priorizadas las estrategias de intervención que apunten a estos indicadores en el PAS.

Se concluye que, para el municipio de Nariño, las acciones proyectadas en el Plan Territorial de Salud permiten acercar los servicios de salud y bienestar a la comunidad.

El trabajo intersectorial realizado ha permitido que los planes y proyectos a nivel municipal tengan énfasis en las prioridades permitiendo el mejoramiento de indicadores de gestión y de calidad de vida de los habitantes del municipio.

Se resalta la colaboración de todos los actores del sistema que han aportado con su experiencia y conocimiento al desarrollo adecuado del Plan Territorial de Salud.

**ERIKA CARDONA PÉREZ**  
Alcaldesa Municipal

**NATALIA QUINTERO AGUDELO**  
Directora Local de Salud

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró:	Sorey Mairena Uribe P	Apoyo SAC- DLS	
Revisó:	Natalia Quintero Agudelo	Directora Local de Salud	
Aprobó:	Erika Cardona Pérez	Alcaldesa Municipal	

